

1  
2 **CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES**

3 Acta de **Sesión Ordinaria N° SESENTA Y UNO (61-2020) convocada a las 17:30**  
4 **horas del día martes 17 de Noviembre del 2020**, por el Concejo Municipal, en el Salón  
5 de sesiones de la Municipalidad de Bagaces, Levanta el acta: Marianela Arias León.  
6 Secretaria del Concejo Municipal. Es conforme acuerdo 17-98, publicado en la Gaceta  
7 100 del 28-05-98.

8 *La Regidora y Vicepresidente Hannia Molina, ocupa el cargo de Presidente Municipal*  
9 *en esta sesión municipal, debido a la ausencia de la Presidente Giselle Chavarría Cruz.*

10 **REGIDORES PROPIETARIOS:** Hannia Molina Chevez, Juan José Núñez Chaverri,  
11 Maikel Vargas Ulate, José Alfredo Jiménez Sánchez, Austin Sibaja

12 **REGIDORES SUPLENTE:** Luis Enoc Barrantes, María Ester Carranza Gutiérrez,  
13 Heidy Ordóñez Jiménez.

14 **SÍNDICOS PROPIETARIOS:** Javier Venancio Chaverri Sandino, Marjorie Rodríguez  
15 Elizondo, Bernal Maroto Matamoros, Josué Soto García.

16 **SÍNDICO SUPLENTE:** Santos María Quirós Bermúdez.

17 **REGIDORES Y SÍNDICOS AUSENTES:**

18 Giselle de Jesús Chavarría Cruz..... AUSENTE, JUSTIFICÓ

19 Marylen Villafuerte Rodríguez.....AUSENTE, JUSTIFICÓ

20 Jéssica Francini Villalobos Picón.....AUSENTE, JUSTIFICÓ

21 Cinthya Sandoval Sandoval..... AUSENTE, NO JUSTIFICÓ

22 Estefanía Jiménez Ocampo.....AUSENTE, JUSTIFICA

23 **ASISTENCIA DE ALCALDIA:** Señora Alcaldesa, Eva Vásquez Vásquez.

24 **ASISTENTES POR INVITACIÓN:** Denis Gonzáles Castro y Daniel Silva Cantillo,  
25 **Miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Bagaces**

26 **AGENDA:**

27 **ARTICULO I:**

28 Invocación.

29 **ARTICULO II:**

30 Comprobación de quórum y apertura de la sesión.

31

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26

**ARTICULO III:**

**Presentación del Orden del Día.**

**ARTICULO IV:**

**Revisión y Aprobación del Acta Ordinaria N°60-2020.**

**ARTICULO V:**

**Audiencia Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Bagaces, "Plan Anual Operativo, y último Informe Contable de su gestión"**

**ARTICULO VI:**

**Lectura de correspondencia**

- SEC-CON-2020#546 Donación de Impresora por parte del IFAM,
- Sec-CON-2020#598 Modificación Presupuestaria N°12-2020
- Sec-CON-2020#601, Nota del AyA, solicitud de resguardo auto.

**ARTICULO VII:**

**Informe de alcaldía y consultas a la alcaldía.**

- 1. Informes de alcaldía

**ARTICULO VIII:**

**Asuntos Varios Regidores.**

**ARTICULO IX:**

**Asuntos Varios Síndicos:**

- a. Bagaces
- b. Guayabo
- c. Fortuna
- d. Río Naranjo.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31

**ARTICULO I. INVOCACIÓN.**

**La señora Presidente:** Agradece por poder realizar esta sesión

**ARTICULO II. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESIÓN.**

**Señora Presidente:** Comprueba el quórum al ser las 5:30 están presentes 4 regidores propietarios, estando ausente la Regidora Gisselle Chavarría, quien no se hace presente por contar con una orden sanitaria.

**ARTICULO III. PRESENTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

**Señora Presidente:** Lee el orden del día. **Quedando la aprobación 5 votos a favor, de los regidores, Hannia Molina, Juan José Núñez, Mikel Vargas Ulate, Austin Sibaja Perez, José Alfredo Jiménez. (Acuerdo N°1-61-2020). ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**ARTICULO IV. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N°60-2020.**

**Señora Presidente:** Somete a discusión el acta N°60-2020.  
Somete a votación aprobar el acta N°60-2020. **Quedando la aprobación 5 votos a favor, de los regidores, Hannia Molina, Juan José Núñez, Mikel Vargas Ulate, José Alfredo Jiménez, Austin Sibaja Perez. (Acuerdo N°2-61-2020). ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**ARTICULO V. AUDIENCIA COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE BAGACES, "PLAN ANUAL OPERATIVO, Y ÚLTIMO INFORME CONTABLE DE SU GESTIÓN"**

*Para este punto se hacen presentes los señores, Denis Gonzáles Castro y Daniel Silva Cantillo. Quienes saludan a los presentes.*

**Señor Denis Gonzales:** Expone lo siguiente:

PLAN ANUAL OPERATIVO Y PRESUPUESTO 2021.

Organización del Comité Cantonal de Deportes y Recreación De Bagaces.

Conformación de la Junta Directiva:

Presidente: Sr. Denis Humberto González Castro

Tesorera: Sra. Katerine Villalobos Bolandi

1

2 Secretario: Sr. Daniel Silva Cantillo

3 Vocal 1: Sr. Warner Molina Rojas

4 Vocal 2: Hazel Picado Morera.

5 Plan de Trabajo 2021 CCDR-Bagaces.

6 El Plan de Trabajo 2021 está basado en alcanzar objetivos claros para el desempeño  
7 deportivo y recreativo del Cantón de Bagaces.

8 Se busca obtener el desarrollo de las disciplinas actuales, y la posibilidad de formación  
9 de nuevas que complementen los deportes a toda la comunidad.

10 **OBJETIVO GENERAL:**

11 1) Promover la práctica de actividades deportivas y recreativas en el Cantón de Bagaces

12 **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

13 1) Garantizar el funcionamiento eficiente de la organización del Comité, así como el apoyo  
14 técnico administrativo a los Sub-Comité de Deportes, para el manejo y control de los  
15 recursos que administran.

16 2) Garantizar que los programas deportivos, motiven a nuestros atletas a dar el máximo  
17 esfuerzo de acuerdo con su capacidad, en las diferentes competencias y actividades en las  
18 que participen representando al cantón.

19 3) Contribuir al desarrollo y crecimiento de la recreación y la actividad deportiva del  
20 cantón.

21 4) Asegurar el desarrollo, mantenimiento y uso adecuado de todas las instalaciones  
22 Deportivas y Recreativas del Cantón.

23 Diagnóstico Institucional. (FODA)

24 **Fortalezas.**

25 ✓ Ingresos estables definidos por ley.

26 ✓ Buenas relaciones con diversas instituciones y empresa privada.

27 ✓ Disponibilidad de instalaciones deportivas.

28 ✓ Anuencia de los Distritos para desarrollar los programas de deporte y recreación.

29 **Oportunidades.**

30 ✓ Apoyo Municipal para el desarrollo de los proyectos del Comité.

31 ✓ Tradición deportiva de la comunidad Bagaceña.

1

2 ✓ Posibilidad de acceso al apoyo del sector externo, a los programas de deporte y  
3 recreación.

4 ✓ Comunicación fluida y adecuada coordinación con otros Comités del país.

5 **Debilidades.**

6 ✓ Falta de compromiso y voluntad de algunos dirigentes deportivos, de involucrarse en los  
7 programas de desarrollo propuestos por el Comité, además de la apatía de los padres de  
8 familia.

9 **Amenazas**

10 ✓ Limitados espacios deportivos.

11 ✓ Para el 2021 existe la afectación de la pandemia del COVID-19, por lo que el monto del  
12 presupuesto teórico se ha visto reducido. Lo que tendrá una afectación directa para el  
13 cumplimiento de los programas deportivos.

14 **PROGRAMA DEPORTIVO Y RECREATIVO.**

15 1. Comités Comunales y Disciplinas deportivas.

16 2 Deporte Competitivo.

17 3 Capacitación y Promoción Deportiva

18 4 Actividades Recreativas.

19 5 Instalaciones Deportivas.

20 6 Juegos Deportivos Nacionales.

21 7 Atletas Especiales

22 8 Día Nacional del Deporte.

23 9 Día del Desafío.

24 10 Programa Actívate.

25 **PROGRAMAS DEL CCDR BAGACES:**

26 **1. Comités Comunales y Disciplinas Deportivas.**

27 Este programa está enfocado específicamente a dar apoyo por medio de servicios que  
28 otorga el Comité, específicamente a las organizaciones deportivas adscritas al Comité,  
29 deportistas y público en general.

30 **2. Programa de Deporte Competitivo.**

31

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31

Se le brinda a la comunidad por medio de las disciplinas deportivas, los servicios técnicos de entrenadores, así como transportes, implementos deportivos e inscripciones a las competencias y torneos.

Este programa incluye todas las disciplinas deportivas, las cuales son representantes del Cantón en diferentes eventos a saber: Juegos Deportivos Nacionales, competencias federadas etc.

**3. Capacitación y Promoción Deportiva.**

Enfocado a los formadores de atletas, capacitaciones y actualizaciones que son requeridas año con año. Además contempla las inscripciones de los atletas para los diferentes fogueos y competencias.

**4. Programa Recreativo**

Abarca toda la población del Cantón, con el desarrollo de actividades recreativas en Barrios, Caseríos y Escuelas.

Se encuentra a cargo de una Comisión de recreación que establece un programa de actividades y giras recreativas a las comunidades.

También como parte de recreación se brinda un pequeño aporte económico para los adultos mayores de los 4 Distritos.

**5. Programa de Instalaciones Deportivas.**

Tiene como objetivo, brindar mantenimiento a las mismas, para que nuestros deportistas posean diversas opciones para realizar sus actividades deportivas o recreativas.

Además brindar ayuda a las y comunidades para la construcción, remodelación, mantenimiento de instalaciones deportivas y recreativas.

**6. Programa JDN**

Se apoya las distintas agrupaciones deportivas que participen en el proceso de Juegos nacionales. Los recursos se destinaran a pago entrenadores, pago de transporte, compra de implementos deportivos y pago de viáticos, divididos en dos etapas.

Eliminatoria y Etapa Final.

**7. Atletas Especiales**

Creado para aportar ayuda a los atletas especiales que requieran participar de algún torneo de esta población.

1

2 Desarrollar una actividad recreativa con la población TEA Región Guanacaste.

3 **8. Día del Desafío.**

4 En una gran cantidad de ciudades alrededor del mundo se celebra el día del desafío a la  
5 inactividad física, propiamente el último miércoles del mes de mayo, nuestro Cantón  
6 siempre ha participado, por lo que nos hemos propuesto dotar de recursos financieros a  
7 este programa, para poder mejorar cada vez más nuestra participación.

8 Los recursos se destinaran para cubrir gastos de hidratantes, instructor y otros que se  
9 deriven por consecuencia de las actividades que se organicen para este día.

10 **PRESUPUESTO ORDINARIO2021**

11 JUSTIFICACION DE INGRESO

12 Para el periodo 2.021 el CCDR cuenta con un presupuesto de ingresos de ¢49.356.163,75  
13 (Cuarenta y nueve millones trescientos cincuenta y seis ciento sesenta y tres colones con  
14 75/100), correspondientes a transferencias corrientes, porcentaje calculado sobre los  
15 ingresos corrientes Municipales.

16 Según notificación de oficio MB-PM 61-2020.

17

<b>DESGLOSE DEL PRESUPUESTO 2020</b>		
<b>CONCEPTO</b>	<b>PRESUPUESTADO</b>	<b>PORCENTAJE</b>
<b>Cargos Fijos</b>	<b>¢ 10.099.844,30</b>	<b>20%</b>
<b>Mant. Instalaciones Deportivas</b>	<b>¢ 16.254.319,45</b>	<b>33%</b>
Mantenimiento Canchas Fútbol	¢ 13.104.319,45	27%
Mantenimiento Gimnasio	¢ 3.150.000,00	6,4%
<b>Programas Deportivos y Recreativos</b>	<b>¢ 23.002.000,00</b>	<b>47%</b>
Apoyo general	¢ 600.000,00	1,2%
Atletismo	¢ 2.142.000,00	4,3%
Fútbol	¢ 2.456.000,00	5,0%
Ciclismo	¢ 2.646.000,00	5,4%
Voleibol	¢ 500.000,00	1,0%
Futsala	¢ 2.000.000,00	4,1%
Baloncesto	¢ 2.200.000,00	4,5%
Boxeo	¢ 300.000,00	0,6%
Tenis de mesa	¢ 500.000,00	1,0%
Recreacion y Salud	¢ 1.000.000,00	2,0%
Adulto mayor	¢ 500.000,00	1,0%
Comites Comunales	¢ 3.528.000,00	7,1%
JDN Eliminatoria Provincial	¢ 2.500.000,00	5,1%
JDN Etapa Final	¢ 1.500.000,00	3,0%
Apoyo a otras Comunidades y Programas S	¢ 630.000,00	1,3%
	<b>¢ 49.356.163,75</b>	<b>100%</b>

31

## Presupuesto Ordinario Por Partida Contable

PARTIDA	NATURALEZA	MONTO	POCENTAJE
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	€ 9.537.961,00	19,27%
0.01.05	Suplencias	€ 100.000,00	0,20%
0.03.03	Décimo Tercer Mes (aguinaldo)	€ 803.163,42	1,62%
0.04.01	Salud CCSS	€ 890.547,60	1,80%
0.04.05	Bco. popular	€ 48.189,81	0,10%
0.05.01	Pensiones CCSS	€ 489.608,42	0,99%
0.05.02	Aporte patronal	€ 144.569,42	0,29%
0.05.03	Fondo de capitalización laboral	€ 289.138,83	0,58%
1.02.01	Agua y alcantallado	€ 1.700.000,00	3,44%
1.02.02	Energía eléctrica	€ 1.500.000,00	3,03%
1.02.04	Telecomunicaciones	€ 300.000,00	0,61%
1.03.02	Publicidad y Propaganda	€ 200.000,00	0,40%
1.03.03	Impresión Encuademación y otros	€ 100.000,00	0,20%
1.03.04	Transporte de bienes	€ 830.000,00	1,68%
1.04.01	Servicios Médicos y laboratorios	€ 300.000,00	0,61%
1.04.04	Servicios de Ciencias económicas y Sociales	€ 900.000,00	1,82%
1.04.06	Servicios generales	€ 1.128.000,00	2,28%
1.04.99	Otros servicios de Gestión y Apoyo	€ 8.308.133,60	16,79%
1.05.01	Transporte dentro del país	€ 5.960.000,00	12,06%
1.05.02	Viáticos dentro del país	€ 4.644.000,00	9,41%
1.06.01	Seguros (póliza)	€ 250.000,00	0,51%
1.07.01	Actividades de Capacitación	€ 500.000,00	1,01%
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	€ 400.000,00	0,81%
1.08.01	Mantenimiento de edificios y locales	€ 500.000,00	1,01%
1.08.03	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	€ 1.800.000,00	3,65%
1.08.04	Mant y reparación de maquinaria y equipo de producc	€ 1.000.000,00	2,03%
1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	€ 700.000,00	1,42%
2.01.01	Combustible y lubricantes	€ 1.600.000,00	3,24%
2.01.02	Productos Farmacéuticos y medicinas	€ 300.000,00	0,61%
2.01.04	Tintas Pinturas y diluyentes	€ 300.000,00	0,61%
2.01.99	Otros Productos químicos	€ 800.000,00	1,62%
2.02.02	Alimentos y bebidas	€ 300.000,00	0,61%
2.03.99	Otros Materiales y Productos de Uso de la Construcción	€ 400.000,00	0,81%
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y computo	€ 100.000,00	0,20%
2.99.03	Productos de papel Cartón e impresos	€ 100.000,00	0,20%
2.99.04	Textiles y vestuarios	€ 250.000,00	0,51%
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	€ 300.000,00	0,61%
2.99.99	Otros Útiles materiales y suministros	€ 1.150.000,00	2,33%
6.03.01	Prestaciones	€ 570.505,00	1,16%
	<b>Total</b>	<b>€ 49.356.163,75</b>	<b>100,00%</b>

### COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BAGACES ESTADO DE RENDIMIENTO

PERIODO TERMINADO AL 30 DE SETIEMBRE 2020

Datos en Colones

INGRESOS

30/09/2020

4.6.1.02.04	Transferencias Municipales-Ordinario	8	43.202.213,64
4.6.1.02.04	Transferencias Municipales-Extraord	8	5.338.988,12
4.5.2.01.02	Derecho uso de canchas	9	1.507.618,80
4.6.2.02.00	Transferencia ICODER	10	
4.6.2.01.01	Donación Terceros	11	
4.5.9.99.99	Intereses ganados		27.640,30
	<b>INGRESOS BRUTOS</b>		<b>50.076.460,86</b>

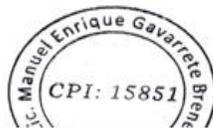
EGRESOS

1.2.5.01	Equipo de Transp. Trac. Y elev		
5.1.1.01	Remuneraciones básicas	12	6.511.756,10
5.1.1.02	Remuneraciones eventuales	12	
5.1.1.03	Incentivos salariales	12	60.500,00
5.1.1.04	Contribuciones patronales al des.	12	1.644.785,01
5.1.2.01	Alquileres y derechos s/ bienes	13	
5.1.2.02	Servicios básicos	13	2.467.811,37
5.1.2.03	Servicios Comerciales y financieros	13	349.394,60
5.1.2.04	Servicios de gestión y apoyo	13	2.588.528,93
5.1.2.05	Gastos de viaje y transporte	13	1.555.798,00
5.1.2.06	Seguros, reaseguros y otros oblig	13	
5.1.2.07	Capacitación y protocolo	13	593.350,00
5.1.2.08	Mantenimiento y Reparación	13	3.719.242,08
5.1.3.01	Productos químicos y conexos	14	539.213,33
5.1.3.02	Alimentos y productos agropecuarios	14	
5.1.3.04	Herramientas, repuestos y accesorios	14	
5.1.2.99	Útiles, materiales y suministros diversos	14	1.646.696,45
5.1.4.01.01	Depreciación de prop, planta y equipo	15	
5.1.5.01.01	Deterioro y devalor. Prop. Planta y E	16	
5.4.1.01.01	Transferencias Corrientes	17	529.326,00
	<b>TOTAL DE EGRESOS</b>		<b>22.206.401,87</b>

DEFICIT/ SUPERAVIT

27.870.058,99

Lic. Manuel E. Gavarrete Brenes  
CPI 15851



Tercer Informe  
Trimestral.



1

2 **Señor Denis Gonzáles:** Agradecemos a la Municipalidad de Bagaces por el aporte y  
3 el apoyo con que siempre nos han dispensado. **¿Algunas Consultas?**

4 **Señora Presidente:** Consulta, ¿cuánto les quedo al CCDR-Bagaces?

5 **Señor Denis Gonzáles:** ₡46,018.287.89. Si queremos recalcar que debido a que se  
6 trabajó responsablemente, se le dejó este saldo al nuevo comité, ya que no se quiere que  
7 ellos vengán a realizar su labor sin fondos. Si hay reparaciones que se deben de hacer con  
8 urgencia, como las del Gimnasio, sin embargo se ha luchado y para este mantenimiento  
9 se tenían presupuestados ₡8.000.000.00 de colones, pero sea podido reducir el gasto casi  
10 a ₡4.000.000.00, con ayuda de empresas, de miembros de la comunidad. Entonces es  
11 algo de estrategia que hemos venido usando, el pedir colaboración.

12 **Señora Presidente:** Alguno tiene alguna pregunta. Regidor Maikel Vargas: En primera  
13 instancia agradecer a los compañeros por el tiempo y el espacio para venir e informarnos  
14 acerca de su trabajo. Denis para tener claro, comprendo que ustedes están en un proceso  
15 de transición y próximo a finalizar, por lo cual me gustaría saber si continúa alguien de la  
16 junta actual o no hay alguien que vaya a continuar.

17 **Señor Denis Gonzáles:** Al momento no hay nadie. También por ahí hubo una elección,  
18 en la cual se nos pasó alto a nosotros algo, entonces si queríamos consultar, si es sólo  
19 este miembro al qué hay que elegir o hay que hacer toda la Asamblea General. Javier  
20 tiene algo que comentar con respecto a esto.

21 **Síndico Javier Chaverri:** Nos reunimos ayer con Denis, otros compañeros del Comité  
22 Cantonal y mi persona, y tenemos varias consultas para los compañeros del Concejo.  
23 Deseamos saber, si solamente es el puesto del Dr. Prado el que tienen que elegir en la  
24 próxima convocatoria o son todos los puestos. ¿De cuántos es el mínimo de delegados?,  
25 porque el reglamento interno de la municipalidad no lo indica, para nosotros tener una  
26 base con la cual trabajar.

27 Corregir también la fecha porque el artículo 4 del Reglamento Interno de la Elección  
28 Municipal dice que “la convocatoria debe de hacerse con 15 días de anticipación”, pero  
29 por efectos de tiempo, creo que es hasta el 30 de noviembre que se puede elegir el nuevo  
30 Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Bagaces.

31

1

2 Entonces solicitarle al Concejo, si están en la capacidad, la prórroga para no extendernos  
3 tanto tiempo y que podemos hacer todo a derecho.

4 También el sábado se hizo la Asamblea del Comité Cantonal de la Persona Joven, junto  
5 con los compañeros a Austin y Hannia, pero no llegó nadie.

6 En este caso les hago saber que los dos miembros del Comité Cantonal de la Persona  
7 Joven de 15 a 18 años, si tienen voz y si tienen votó en el CCDR, y de acuerdo a unas  
8 normas que cambiaron, se sobreentiende que al no haber habido Asamblea del CCPJ esos  
9 2 miembros los debe elegir el Concejo Municipal, qué son de relevancia. En un momento  
10 se pensó que únicamente tenía en voz, pero si tienen voz y voto.

11 **Señora Presidente:** De hecho lo estaba leyendo, en el artículo 175 del Código  
12 Municipal, dice: “actuarán con voz y voto”, lo único es que en el artículo 174, dice “estos  
13 miembros no podrán ostentar la representación judicial o extrajudicial del Comité, ni  
14 contraer obligaciones en nombre del comité”, de ahí se desprende que ellos sí tienen voz  
15 y voto. Con lo de la prórroga hicimos la consulta al IFAM y hasta ahorita no hemos  
16 tenido respuesta. El CCDR -Bagaces esta nombrado hasta el 22 de noviembre.

17 **Regidor José Alfredo Jiménez:** Con respecto al plazo, me parece bien, por eso nosotros  
18 les dijimos preferiblemente antes del 24, porque no podíamos decirles tajantemente antes  
19 del 24, ya que teníamos que respetar a los 15 días de convocatoria para reponer al  
20 miembro que se nombró mal. Los demás miembros pienso que no habría que reponerlos  
21 por estaríamos violentando el derecho que ellos adquirieron al ser nombrados legalmente.  
22 Pienso que el nombramiento sería solo por el representante que estaría sustituyendo al  
23 Dr. Prado.

24 Javier, busquemos bien, esto que se dice por ahí, ¿que si no hay Asamblea del Comité  
25 Cantonal de la Persona Joven el Concejo Municipal puede proponer a esos miembros?

26 **Síndico Javier Chaverri:** Voy a leer textualmente lo que dice, "en caso de no realizarse  
27 la designación los representantes indicados en el Inciso D, que se refiere a los dos  
28 miembros de la población entre 15 y 18 años, será el Concejo Municipal Órgano  
29 Representativo a nivel local y responsable del nombramiento de los integrantes y la  
30 designación respectiva de los dos representantes, respetando siempre el principio de  
31 paridad de género, publicidad y transparencia.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31

Entonces les compete al Concejo Municipal nombrar los dos miembros entre los 15 y los 18 años.

**Regidor José Alfredo Jiménez:** Esto si actualmente no hay representación.

**Síndico Javier Chaverri:** Es que ya se hizo la Asamblea y no hubieron representantes.

**Regidor Agustín Sibaja:** Si bien este sábado anterior se realizó la Asamblea del CCPJ, en presencia de Hannia, Javier, Cheril y mi persona, pero no hubo asamblea, por que los jóvenes a los cuales se les solicitó que llegaran, no lo hicieron, por lo cual hoy traigo la propuesta de dos jóvenes para que si el Concejo la avala, sería las dos personas que podemos nombrar para representación del CCPJ.

**Regidor José Alfredo Jiménez:** Para contestarle a Austin y a todos, para que todos estemos en sintonía, nosotros tenemos que tener tres principios básicos como Concejo, para poder sustituir, proponer o nombrar a esas personas, ellos son la paridad de género, la publicidad (la población estaba enterada de que existía esta posibilidad) y la transparencia. Entonces si usted como representante del CCPJ nos garantiza que se cumplieron con estas tres y las presenta por escrito, yo no tendría ningún problema, y sino como Concejo nos corresponde establecer los mecanismos que sean necesarios para que se cumplan estas tres cosas que la ley nos está exigiendo y que no es tema de nosotros. Eso lo podemos ver ahora por aparte porque este es un tema que como Concejo tenemos que guardarnos las espaldas.

**Síndico Bernal Maroto:** Yo quisiera hacer algunas preguntas, porque me parece que yo tengo un problema con los nombres cantonal y comunal. Por ejemplo el artículo 174 dice *“que serán dos miembros de la población entre los 15 y los 18 años”*, y en eso estoy correcto, por otro lado dice, *“que estos miembros no podrán ostentar la representación judicial o extrajudicial del comité y ni podrán contraer obligaciones en nombre del comité”*.

Ahora nos vamos al artículo 175 y es muy claro, el Comité Comunal estará integrado por 5 miembros residentes en la comunidad respectiva que serán nombrados en Asamblea general convocados para tal efecto por el comité cantonal.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31

Esto quiere decir que la Asamblea General estará conformada por dos representantes de cada una de las organizaciones deportivas, recreativas y de desarrollo comunal existentes en la comunidad.

Ahí mismo es donde dicen que, *“ellos tendrán voz y voto no así en el artículo 174.”* Les da voz y voto los comités comunales no así en el cantonal, quería hacer esta aclaración y si no estoy incorrecto, tal vez me lo podrían aclarar.

**Regidor José Alfredo Jiménez:** Esto es algo que tenía anotado para hacer la aclaración, es una cuestión de nombres ahí. Porque el artículo 174 se refiere al Comité Cantonal, pero en el artículo 175 donde menciona que los miembros pueden tener voz y voto, es en los comités comunales, entonces es ahí donde queda como ambiguo el asunto.

**Señor Daniel Silva Cantillo:** No soy experto en leyes, pero creo que es correcto esto. Me imagino que porque los comités comunales no tiene personería y el cantonal sí. Entonces me imagino que al emitir un voto estaría aceptando una responsabilidad que no están ellos en la capacidad de asumir. Entonces éste es el sentido. Ya que nosotros contamos con una personería y hay una responsabilidad ahí que hay que asumir; creo que por ahí va el asunto con estos jóvenes. Bien lo decía Bernal.

**Síndico Javier Chaverri:** Acuerpar lo que decía Austin en realidad ellos hicieron publicidad, se publicó en redes sociales, de forma correcta.

La asamblea fue abierta y se esperaba que llegarán, pero nadie llegó. Con respecto a lo legal habíamos entendido que los chicos no pueden tener como algún puesto de firmar cheques o algo así, por la edad, para salvaguardar a los jóvenes.

(Le indica a Austin) que quizás lo más sano sería escuchar propuestas de parte del Concejo, para saber a quienes tienen cómo proponentes, entre 15 y 18 años para integrar el Comité Cantonal de Deportes.

**Regidor Austin Sibaja:** De hecho el mensaje se difundió en diferentes disciplinas, el mensaje de la convocatoria entonces fue algo muy abierto y quizás las personas no tomaron el interés oportuno, quizás por ser menores de edad, estas propuestas de jóvenes que tengo acá son de Bagaces Centro, las cuales fueron presentadas por papás que sí se les comunicó y se les explico.

1

2 Creo que una limitante de esta Asamblea, fue el hecho de no haber una explicación clara  
3 a que correspondía esta lección de los jóvenes, si cabe recalcar que por falta de  
4 información a veces los padres de familia no envían a los jóvenes y máxime tratándose  
5 de menores de edad, entonces si bien no hay un reglamento en donde diga que le  
6 corresponde al Concejo, como lo mencionó José Alfredo.

7 De igual manera están estas propuestas, pero si se le da una prórroga al comité, en este  
8 lapso también se pueden elegir a estos jóvenes, estas son propuestas nada más, si el  
9 Concejo las ve bien las aprueban y sino no, se buscan las otras oportunidades.

10 **Señora Presidente:** Me parece que sí se le va a dar la prórroga al CCDR, se puede  
11 esperar y se puede volver a hacer una convocatoria, para seguir manejando el asunto de  
12 la equidad entre todos los distritos.

13 Regidor Juan José Núñez: Estoy de acuerdo pero pongamos una fecha para presentar sus  
14 nombres, creo que de hoy en ocho puede hacer una fecha tentativa antes del 22. Y  
15 propongo que este llamado lo hagan los síndicos, que sea por medio de los Consejos de  
16 Distritos que se lleve este mensaje. No sé Ellos si están de acuerdo.

17 **Señor Denis Gonzáles:** Me preocupa que de no darse la prórroga hay compromisos y  
18 cosas que hacer entonces quedaría un vacío nadie podría ejercer, después viene lo que es  
19 El reemplazo de firmas y todo, qué lleva un tiempo. Entonces es bueno que por lo menos  
20 analicen esto, no es que uno quiera quedarse, sino para que no quede inactivo en un  
21 período tan importante como lo es esta parte del año. Sería importante pensar en esta  
22 prórroga para no dejar desprotegidas las necesidades y los compromisos que se tienen.

23 **Regidor Austin Sibaja:** Según entiende la propuesta es que se prorrogue a este comité  
24 actual hasta el 30 noviembre, mientras se hace la elección de esta convocatoria, eso es lo  
25 que están pidiendo al igual a como se ha hecho con las Asociaciones de Desarrollo, qué  
26 les prorrogaron el plazo, mientras hacen las asambleas. Pues estaba más o menos por ahí.

27 **Regidor José Alfredo Jiménez:** Basado en lo que dice Denis, que el Plan B sea  
28 aumentar la prórroga, ya que en este momento Esto es lo que está en el aire, porque no  
29 tenemos ninguna. Si pusiéramos como plan a nombrar a este miembro, estaría muy  
30 complicado por el tema de la convocatoria, porque no dice mínimo.

31

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31

**Regidora Heydi Ordoñez:** En Río Naranjo estamos de acuerdo que el representante del río Naranjo sea quien quede de Presidente del Comité entrante.

**Regidor José Alfredo Jiménez:** A cómo se hacía antes. A Río Naranjo le está costando conseguir un representante que sustituya al doctor Prado, para ellos no habría problema de que el representante del Río Naranjo sea de cualquier distrito, siempre y cuando sea quien quede de presidente.

**Señor Denis Gonzáles:** Ahorita Hay algo preocupante en la lección que se hizo no quedó nadie representante que viva en el distrito central es importante tener a alguien aquí cerca para un montón de cosas.

**Señor Daniel Silva Cantillo:** En el sentido de que la persona casco central, ya que actualmente hay dos representantes por el distrito primero, pero no son del casco central, son de las comunidades. Considera que esto va a traer un montón de dificultad porque los otros dos miembros son de los distritos y lógicamente no es algo que nosotros queríamos sino que así qué la asamblea lo decidió.

**Señora Presidente:** Importante ahí que la asociación de desarrollo con todos sus asociados envíe a alguien.

**Señor Daniel Silva Cantillo:** No quiénes deben de enviar son las asociaciones deportivas del cantón. Señora Presidente: El representante ¿si tiene que estar en algún comité?

**Síndico Javier Chaverri:** El representante lo elige cualquiera, los delegados y tienen que pertenecer organizaciones deportivas y el delegado lo nombra ahí, pero que cumplan este montón de detallitos que no sea conyugue ni eso.

**Señor Daniel Silva Cantillo:** Tiene unas consultas ahí, como es una asamblea que se realizó con las asociaciones deportivas y se eligen los miembros para el comité de deportes, qué pasa con el otro miembro que se eligió, está bien o no está bien cómo se hizo. La pregunta viene sobre lo siguiente, ¿los próximos delegados para esta próxima asamblea deberían de ser los mismos a los anteriores o no?, eso sería una pregunta y necesito que me la contesten.

1

2 Ustedes qué determinación tiene en esto, ¿deben de ser lo mismo delegados que vinieron a  
3 la asamblea anterior o pueden ser otros?, entonces con una nueva convocatoria. Y ustedes  
4 creen que no se puede venir abajo el nombramiento anterior.

5 **Regidor José Alfredo Jiménez:** Yo lo que pienso es que el otro está bien nombrado.

6 Señor **Daniel Silva Cantillo:** En mi criterio deben de ser electos con los representantes  
7 que vinieron le anterior. Síndico Bernal maroto no cada organización ya envió un  
8 delegado y no importa es la organización qué va a enviar sus delegados, y si un  
9 compañero está enfermo, puede enviar a otro, pero es organización va a enviar a su  
10 delegado. Ya aceptaron el primer nombramiento.

11 **Señor Silva Cantillo:** Por eso hice la pregunta por qué estamos hablando de una  
12 asamblea anterior. Tema que tienen que analizar, porque es para elección. Regidora  
13 María Ester Carranza: Mi opinión es que se debe de convocar a la asamblea a todos  
14 nuevamente. **Síndico Javier Chaverri:** Solo a ramas deportivas.

15 **Regidora María Ester Carranza:** Sólo las organizaciones que forman parte hay  
16 algunos pudieron asistir por cosas extraordinarias, explica.

17 **Síndico Javier Chaverri:** Informa para detalles que está conversando con la secretaría  
18 del comité deportes y ésta le indica que la vigencia de este Comité es hasta el 22 de  
19 noviembre. Entonces lo lógico es que se dé la prórroga después de estos días para tener a  
20 este comité de deportes. Recordando que son 15 días hábiles, no se incluyen ni sábados,  
21 ni domingos y esto para curarnos en salud de que no nos apelen la asamblea. Entonces  
22 para que lo tomen en cuenta después del 22 es que hay que dar la prórroga de 15 días  
23 para que podamos estar en regla con lo que pide el Código Municipal.

24 **Regidor José Alfredo Jiménez:** Bernal está buscando ahí el tema legal para ver que nos  
25 indica acerca de las prórrogas.

26 **Regidor Luis Enoc Barrantes:** La asamblea que se va a convocar para elegir a ser  
27 miembro tienen que estar los miembros de las asociaciones deportivas, pueda que hayan  
28 llegado o que no hayan llegado pero esto es lo que representa. Lo que sí no se puede  
29 hacer es dejar de convocar a las asociaciones, esto sí es peligroso, porque no ley dice que  
30 se tendrán que llamar a las asociaciones que son los representantes y si llega solo una  
31 asociación y se forma de dedo esto, no está permitido por la ley.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31

No sé cuáles distritos no tienen asociaciones deportivas, pero cada Distrito que tenga asociación deportiva puede enviarlo.

**Señora presidente:** Procede a leer la nota enviada por el CCDR-Bagaces para la prorroga:

Oficio CCDR-B/104  
Bagaces 13 de noviembre del 2020

Sres. (as):

Concejo Municipal.

Bagaces Presente.

Estimados (as) Señores (as):

El Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Bagaces les extiende un cordial saludo. Comunicarles que el día de ayer 12 de noviembre en sesión 015 fue conocido el Oficio MB-SM 441-2020.

En respuesta al mismo agradecemos la observación y reconocemos que hubo una falla de nuestra parte referente al artículo 176 del Código Municipal, en cuanto a la elección de uno de los miembros para la Junta Directiva del CCDR Bagaces. Por tanto requerimos volver a convocar a asamblea, pero para ello debemos cumplir con el artículo 4 del Reglamento del Procedimiento de Elección; el cual indica “El CCDR Bagaces convocará con quince días hábiles a las organizaciones deportivas y recreativas del Cantón, así como a las organizaciones comunales, para la Asamblea General donde se nombraran sus nuevos miembros”. Por lo que de manera muy respetuosa la Junta Directiva del CCDR Bagaces solicita una prórroga de tiempo para así poder cumplir con lo establecido.

Agradeciendo su atención se suscribe por el CCDR Bagaces.

Atte. Denis González Castro, Presidente.

**La Señora Presidente:** Después de leer la nota, indica este este es un asunto muy importante, sé que estamos esperando la respuesta del IFAM, pero realmente esto urge, hoy ya es 17 de noviembre y el domingo les vencería esto a ellos, pienso que se debería de hacer la prorroga desde la semana pasada lo dije, debido a la pandemia, a que muchas disciplinas no se han podido organizar bien, podemos perfectamente agarrarnos de ahí.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31

**Regidor José Alfredo Jiménez:** Recordemos que como actores públicos nosotros podemos hacer lo que la ley nos permita, no podemos interpretar que por que no se han podido reunir. Dentro de esto Concejo Municipal hay un principio muy claro y es que únicamente nos podemos regir por lo que la ley nos permita.

**Regidor Maikel Vargas:** Quiero referirme en dos líneas, este Concejo hace 8 días no podía generar una prórroga que no se había solicitado al Concejo. Nosotros no podíamos nada más auto solicitarla y también nosotros mismos darla, hoy se está leyendo una solicitud del CCDR-Bagaces en tiempo, ese es un tema distinto. Para aclarar, sé que en aquel momento la idea estaba, y quizás era una buena idea, pero no había una solicitud formal y nosotros tenemos que ser respetuosos del ente que está liderando, el CCDR-Bagaces en ese momento y que hoy si nos trae una solicitud de prórroga.

Lo otro es que mi me parecería en la solicitud de prórroga es que el Comité le va a generar a este concejo una propuesta o una sugerencia de cuánto tiempo solicita de prórroga, al final será el Concejo el que le dé el tiempo que considere es el correcto.

**Señora Presidente:** Ese día llamo a Denis e Iriam y fueron ellos quienes lo mencionaron. Por eso yo lo sugerí este día, por eso fue que después le dije a Iriam que hiciera la nota solicitando la prórroga a nosotros, basado en lo que ustedes dos dijeron. Me parece que en esto todos estamos aprendiendo y son cosas que se salen de las manos, Javier en su momento como delegado también estaba aprendiendo.

Agradecerle a Denis, al compañero y a todo el Comité en general por su excelente trabajo, se ha visto en los activos que actualmente están dejando una compra bastante grande, esto por lo menos hasta ahora lo he visto, en cuanto a las canchas siempre impecables y preocupados por eso, me parece que este Comité ha sido digno de admirar. De mi parte agradecerles por esa dedicación ad honore.

**Regidor José Alfredo Jiménez:** Vamos a investigar más lo de la prórroga, porque esta tiene que ir, no hay otra forma de dejar activo el comité. Para la sustitución del miembro debe de cumplirse que represente vía certificado a algunas de las asociaciones deportivas vigentes del cantón.

1

2 **Señor Daniel Silva Cantillo:** Para aclarar a José, nosotros enviamos la invitación a todas  
3 aquellas organizaciones que están adscritas al Comité, ahí se cumple con lo que usted  
4 está indicando.

5 **Regidor José Alfredo Jiménez:** Ahí me queda la duda porque había entendido que las  
6 Asociaciones mandan los delegados, pero los delegados pueden proponer a otros que  
7 estén fuera de las asociaciones, el único reglamento para que sea miembro del Comité  
8 Cantonal, es que sea vecino del cantón de los últimos 2 años, mayor de edad, que se  
9 respete la paridad y así. La organización lo que hace es enviar a los dos delegados, o  
10 cuantos delegados halla, de acuerdo a las organizaciones deportivas que existan. Con  
11 respecto al tema de la elección de los miembros de la Persona Joven, no sé qué interés  
12 tengan los demás distritos de participar, pero si es importante que como Concejo  
13 Municipal le extendiéramos la invitación, solamente eximiéndonos o haciendo la  
14 salvedad de que la ley nos obliga a que se cumplan los 3 principios de paridad de género,  
15 publicidad y transparencia. Explica.

16 **Regidor Austin Sibaja:** Con este asunto de los delegados de la Persona Joven hay que  
17 tener en cuenta dos puntos, uno, son menores de edad, dos, al no haber pago de viáticos  
18 para el viaje de estos menores, venir acá, ser menores de edad, el tipo de sesión, hay que  
19 consultar a las personas de los distrito sobre esto, porque no hay viatico de por medio, al  
20 ser menores de edad si salen 8 o 9 pm en que se van a ir. Este es un tema a considerar y  
21 requiere ser valorado.

22 **Señora Presidente:** Despide a los miembros del CCDR-Bagaces saliente, agradeciendo  
23 de ante mano por todo el esfuerzo y dedicación en estos dos años.

24 **Señor Denis Gonzáles:** Agradece el apoyo y se disculpa si hubo roses, pero cada quien  
25 defiende su lugar, nosotros nos enfocamos en hacer las cosas bien. Pido el apoyo de parte  
26 de la Alcaldía y del Concejo al deporte, a la recreación, a la cultura, porque es la única  
27 forma de tener ciudadanos sanos y de bien.

28 **Regidor María Ester Carranza:** De parte del adulto mayor les queremos dar el  
29 agradecimiento sincero, porque hemos tenido de parte del CCDR-Bagaces todo el apoyo  
30 y por eso hemos podido realizar una gran actividad a fines de año, y este año esperamos  
31 poder tener este apoyo antes de que ustedes terminen.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31

**Señora Alcaldesa Eva Vásquez:** Agradecer a los compañeros del Comité de Deportes, porque esto requiere tiempo, dedicación, esfuerzo, sacrificar las familias, realmente todas las personas que se comprometen con grupos comunales hay que admirarlos porque lo están haciendo por amor a la comunidad. Vamos a apoyar al Comité de Deportes, tanto el Concejo como la Alcaldía y esperamos todo se normalice con esta pandemia.

*Señora Presidente: Da un receso de 40 minutos para debatir este tema y pasado este lapso se reanuda la sesión, una vez visto y discutido este tema del Comité de Deportes, somete a votación lo siguiente:*

De acuerdo a lo establecido en la Ley 9866, y lo solicitado por el CCDR de Bagaces, según consecutivo N°SEC-CON-2020#593, oficio CCDR-B/104, del CCDR-Bagaces, con fecha del 13 de noviembre del 2020, este Concejo Municipal de Bagaces acuerda extender un prórroga de 30 días naturales que rigen a partir del 22 de noviembre.

Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos a favor de los regidores, Hannia Molina, Juan José Núñez, Mikel Vargas Ulate, José Alfredo Jiménez, Austin Sibaja Perez.

Quedando la aprobación 5 votos a favor, de los regidores, Hannia Molina, Juan José Núñez, Mikel Vargas Ulate, José Alfredo Jiménez, Austin Sibaja Perez. **(Acuerdo N°3-61-2020). ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

De acuerdo a lo establecido en el Artículo N°174, Inciso D, del Código Municipal. Este Concejo Municipal acuerda hacer extensiva la invitación a los distritos, a través de los Consejos de Distrito, para que se envíen los nombres de los candidatos a representar a la persona joven dentro del CCDR-Bagaces, según lo establecido por la ley y dentro de lo establecido por la ley. Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos a favor de los regidores, Hannia Molina, Juan José Núñez, Mikel Vargas Ulate, José Alfredo Jiménez, Austin Sibaja Perez. Quedando la aprobación 5 votos a favor, de los regidores, Hannia Molina, Juan José Núñez, Mikel Vargas Ulate, José Alfredo Jiménez, Austin Sibaja Perez. **(Acuerdo N°4-61-2020). ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31

**ARTICULO VI. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**

**INCISO 1. SEC-CON-2020#546** Donación de Impresora por parte del IFAM.

**Señora Presidente:** Lee oficio del IFAM en donde indican que posee una impresora la cual pueden donar si la Municipalidad la necesita. Somete a discusión, al no haber discusión, se somete a votación:

Solicitar al Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), la donación del siguiente activo:

PLACA	MARCA	MODELO	DESCRIPCION	TINTASTONER
4853	HP	Officejet 6500A Plus	Impresora multifuncional color	02-01-04-01-055 TINTA IMPRES. HP
				Office Jet 6500A Cod. 920XL CYAN / CD972
				02-01-04-01-056 TINTA IMPRES. HP

El destino que se le dará a los activos será para la Alcaldía Municipal y el responsable de su administración y ejecución será la Señora Alcaldesa Municipal Eva Vásquez Vásquez, al mismo tiempo se autoriza a la señora Alcaldesa Eva Vásquez Vásquez, Cedula 2-0328-0525, Casada, Pensionada, Vecina de Bagaces, para que proceda a realizar todas las gestiones y la formalización y retiro de los activos antes mencionados en el IFAM.

La presente es naturaleza Municipal, Cédula Jurídica N°3-014-042100 (Se adjunta Cédula Jurídica y Personería Jurídica). Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos a favor de los regidores, Hannia Molina, Juan José Núñez, Mikel Vargas Ulate, José Alfredo Jiménez, Austin Sibaja Perez.

Quedando la aprobación 5 votos a favor, de los regidores, Hannia Molina, Juan José Núñez, Mikel Vargas Ulate, José Alfredo Jiménez, Austin Sibaja Perez. **(Acuerdo N°5-61-2020). ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**INCISO 2. Sec-CON-2020#598** Modificación Presupuestaria N°12-2020

*Bagaces, 16 de Noviembre del 2020*  
*Oficio MB-ALC-901-2020*

*Señores*

**Concejo Municipal de Bagaces**

1

2 **Comisión de Hacienda y Presupuesto**

3 **Municipalidad de Bagaces.**

4 *Estimados Señores,*

5 **Asunto:** Presento para su debido análisis y aprobación, la Modificación Presupuestaria  
6 **N°12-2020**, la misma no modifica el Plan Anual Operativo.

7 *Resumen de los aspectos que se incluyen en la presente variación presupuestaria:*

8 **1. Requerimientos solicitados por la Sra. Fabiola Rojas Chaves, Directora financiera**  
9 **administrativa y tributaria, mediante oficio No MB-DFTA-126-2020.**

10 Los movimientos solicitados de rebajas y aumentos se detallan a continuación:

11 **1. Requerimientos solicitados por la Sra Fabiola Rojas Chaves, Directora financiera**  
12 **administrativa y tributaria, mediante oficio No MB-DFTA-126-2020.**

13 Se rebaja de Restricción del ejercicio liberal de la profesión de la Administración 1-1-0-  
14 3-2, para aumentar en Seguros 1-1-1-6-1 ya que a la fecha, presupuestariamente se  
15 cuenta con un disponible ¢ 539 057.68, por lo que se requiere la modificación  
16 presupuestaria por un monto de ¢ 500.000.00 para realizar la cancelación en un plazo no  
17 mayor a 20 días hábiles, para evitar que expire y que los sistemas del INS en forma  
18 automática cancelen el contrato.

19 Detalle:

CODIGO										
Pro gra m	Pro yect o/S ervi c	O	a	Gr u p	Su b p art id	NOMBRE DEL SERVICIO	DISPONIBLE	REBAJAF	AUMENTA	SALDC
1	1	0	03	02		Rest.ejerc liberal de profesión	13.481.590,17	500.000,00		12.981.590,17
1	1	1	06	01		Seguros	539.057,68		500.000,00	1.039.057,68
TOTAL							14.020.647,85	500.000,00	500.000,00	14.020.647,85

26 Se adjuntan, **Oficio MB-DFA-126-2020**

27

28 *Atentamente*

29 Eva Vásquez Vásquez

30 Alcaldesa

31 **Municipalidad de Bagaces.**

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31

C.c:

Natalia Jiménez Ruiz, Encargado de Presupuesto. Archivo.

**Señora Presidente:** Lee la anterior modificación presupuestaria N°12. Somete a discusión, al no haber discusión, somete a votación aprobar la Modificación Presupuestaria N°12-2020, por un monto de ₡500,000.00, la misma No Modifica el Plan Anual Operativo.

Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos a favor de los regidores, Hannia Molina, Juan José Núñez, Mikel Vargas Ulate, José Alfredo Jiménez, Austin Sibaja Perez.

Quedando la aprobación 5 votos a favor, de los regidores, Hannia Molina, Juan José Núñez, Mikel Vargas Ulate, José Alfredo Jiménez, Austin Sibaja Perez. **(Acuerdo N°6-61-2020). ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**INCISO 3. Sec-CON-2020#601, Nota del AyA, Solicitud de resguardo auto.**

**INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS  
MEMORANDO**

**No.GSP-RCH-CB-2020-00338**

**FECHA: 17 de noviembre del 2020**

**PARA: Consejo Municipal de Bagaces**

**Bagaces Guanacaste**

**DE: Olger Hurtado Hernández**

**Unidad Cantonal RCH-Bagaces**

**ASUNTO: Resguardo de Camión cisterna.**

*Por este medio, les informo que desde que comenzó la emergencia de la baja producción de agua en la naciente de Bagaces y la presencia de valores de arsénico fuera de la norma para consumo humano, en la misma, habíamos venido coordinando el resguardo de vehículos de AyA en la parte de unidad técnica de la Municipalidad, cuando se ameritara, ya que no tenemos espacio para realizar esta gestión en nuestra oficina, más cuando el camión cisterna queda lleno de agua con el fin de evitar algún tipo de acto vandálico que pudiera perjudicar la salud de las personas.*

1

2 *Por esta razón, en esa ocasión habíamos solicitado la colaboración que en su*  
3 *oportunidad nos dieron y que agradecemos de antemano. Nuevamente solicito se nos*  
4 *brinde este apoyo para resguardar uno de los camiones, retro o vehículos cuando sea*  
5 *necesario, esto no es todo el tiempo, no es de todos los días. Por lo que les agradecería*  
6 *el apoyo que se nos brinde. C. Archivo*

7 **Señora Presidente:** Lee nota del Señor Olger Hurtado.

8 **Regidor José Alfredo Jiménez:** Vamos a partir del hecho de que estamos ante una  
9 actividad que representa mucho para la comunidad de Bagaces, que esta Municipalidad  
10 siempre se ha caracterizado por brindar el apoyo a esta actividad tan fundamental para las  
11 familias Bagaceños, principalmente las del casco central, distritos y caseríos cercanos y  
12 en estos momentos están imposibilitados de tomar agua del acueducto por problemas de  
13 alto contenido de arsénico, entonces como parte de la responsabilidad social que nos  
14 corresponde como Municipalidad es apoyar cualquier iniciativa teniendo a mejorar la  
15 calidad de vida de las personas y en este caso el suministro de agua. Aquí lo que si debemos  
16 de hacer es mediante acuerdo, aunque no lo están pidiendo que desde el Concejo se haga,  
17 pero si tuviéramos que tomar un acuerdo es, que si estamos totalmente de acuerdo,  
18 siempre y cuando la Municipalidad se libera de cualquier responsabilidad que sufran los  
19 activos o equipos que se vayan a guardar dentro de las instalaciones principales, en ese  
20 entendido y que se pueda hacer esa salvedad dentro del acuerdo yo votaría  
21 afirmativamente de que se le brinde el espacio al AyA para que guarde el equipo, en las  
22 instalaciones Municipales.

23 **Señora Presidente:** Sí me gustaría no tomar nosotros primero el acuerdo, sino hacerles  
24 primero la consulta a la Junta Vial primer, para ver que opinan.

25 **Reg. José Alfredo Jiménez:** Es que ellos no son los dueños

26 **Señora Presidente:** Sí comprendo, pero sería enviar la consulta a la Administración para  
27 que ellos respondan.

28 **Señora Alcaldesa Eva Vásquez:** Es bueno lo que dice José Alfredo de que se anote eso  
29 de que lo pasan a la Administración y que también están de acuerdo en que se haga,  
30 siempre y cuando la Municipalidad no se haga responsable de los equipos.

31

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31

Entre instituciones debemos de apoyarnos, para eso se creó el CCCI, unas veces para ayudar y otras para que nos ayuden. Esta bueno que se pronuncie y que la Administración le dé seguimiento a esto.

**Reg. José Alfredo Jiménez:** Se puede remitir con ese par de observaciones.

Propone tomar el siguiente acuerdo:

*“Una vez vista la nota con consecutivo N°SEC-CON-2020#601, oficio N°GSP-RCH-CB-2020-00338, de parte del Señor Olger Hurtado de la Oficinal Cantonal del AyA, en donde solicita un espacio para guardar ocasionalmente los equipos en las instalaciones de la Municipalidad.*

*El Concejo Municipal acuerda remitir esta nota a la Administración Municipal, para que se tomen las decisiones correspondientes, a la vez se extiende la aprobación para que se gire esa asociación, siempre y cuando se libere a la Municipalidad de Bagaces de cualquier responsabilidad por avería, daños o cualquier otro acto que sufran los equipos guardados dentro de las instalaciones municipales.*

*Esto se hace como parte de la responsabilidad social que tiene este Concejo para apoyar las acciones que sean necesarias para ayudar a mejorar la calidad de vida de la población, ante la difícil situación que se está viviendo ante el suministro de agua.*

**Señora Presidente:** Somete a votación aprobar la anterior propuesta.

Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos a favor de los regidores, Hannia Molina, Juan José Núñez, Mikel Vargas Ulate, José Alfredo Jiménez, Austin Sibaja Perez. Quedando la aprobación 5 votos a favor, de los regidores, Hannia Molina, Juan José Núñez, Mikel Vargas Ulate, José Alfredo Jiménez, Austin Sibaja Perez. **(Acuerdo N°7-61-2020). ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

## **ARTICULO VII, INFORME DE ALCALDÍA Y CONSULTAS A LA ALCALDÍA.**

### **INCISO 1. Informes de alcaldía.**

**Señora Alcaldesa Eva Vásquez:** Informa el viernes nos visitó la Señora Yamileth Astorga, Presidente Ejecutiva del AyA, se hizo un recorrido por los lugares en donde se están construyendo los 2 acueductos, el de San Bernardo y el de Epifanías, estamos muy contentos todos por esta visita, a la cual nos acompañaron otros funcionarios del AyA, participaron también los 5 regidores propietarios.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31

Hemos visto que ha habido un avance más allá de lo que se había esperado, esperamos en enero haya un avance mayor y haya más agua potable para Bagaces.

Se instalaron 10 kilómetros de tubería del agua que viene de la Asada de San Bernardo, y se reporta un 60% de avance en obras de captación de agua, se van a beneficiar todos los habitantes del cantón.

Ellos han asumido un gran compromiso con Bagaces y como hablaban tanto de los camiones cisterna ahora de la necesidad de que se guarden en la Unidad Técnica, estos acueductos van a significar agua potable para Bagaces y salud para el pueblo, eso nos va abrir puertas para que más gente nos visite y se active la economía.

Agradecerle también a Visión Mundial, ya que recibimos una significativa donación de su parte, de mercadería nueva, ropa, bolas de futbol para niños, muchísimas cosas que se están donando a las personas afectadas por el Huracán Eta y ya se entregaron en Bebedero, esto ha sido una gran ayuda para apoyar a estas personas, ya que no solo ha sido una afectación económica, sino también emocional, verse uno inundado ahí y aunque su casa no se inundara no es algo bonito. Yo estuve en la gira que hice y no pudimos llegar a Bebedero, 2 kilómetros antes de llegar estaba inundado como un mar, estábamos un poco preocupados esta semana, y hoy tuve que volver a convocar a la Comisión Municipal de Emergencia por como venía este otro huracán Iota, pero gracias a Dios disminuyeron las lluvias en el transcurso del día y estamos preparados ante cualquier eventualidad, esperemos en Dios que nos libre a nosotros y a todas las personas.

La visita a Bebedero fue muy importante, pudimos comunicarnos con los líderes de la comunidad para coordinar mejor con la Comisión Municipal de Emergencia para poder atenderlos de la mejor manera y especialmente poder cuidar a las personas en la parte de su integridad física.

Avisarles a la comunidad que los días miércoles la Alcaldía atiende al público, pueden venir a presentar cualquier situación, los atenderé con mucho gusto.

Esto sería todo, muchas gracias.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31

**ARTICULO VIII, ASUNTOS VARIOS REGIDORES.**

**INCISO 1. Temas Reg. José Alfredo Jiménez.**

a) a) AyA.

**Regidor José Alfredo Jiménez:** Quiero hacer extensivo a nombre del Concejo Municipal también las palabras de Doña Eva, una excelente noticia trajo la visita que hicimos el viernes pasado, con doña Yamileth Astorga y todo el equipo de trabajo asignado a la construcción del nuevo Acueducto de Bagaces, pero sí quiero que queden actas y que sea un acuerdo del Concejo.

Este punto ya lo hemos tocado en las Mesas Territoriales de Diálogo, pero quiero quede como un acuerdo del Concejo Municipal de Bagaces, para que se le solicite vehementemente y formalmente Acueductos y Alcantarillados para que en la construcción de la segunda etapa del Acueducto Epifanía, se elimine la palabra “segunda etapa de este proyecto” y que sea contemplado como un solo proyecto de conclusión de las obras para llevar agua a todas las comunidades del anillo sur de Bagaces, llámese desde Pijije hasta el Chile, Montano, que involucra a todas las comunidades pertenecientes al distrito de Bagaces, ubicadas en el anillo Sur de Bagaces, que es lo que está contemplado en la llamada segunda etapa.

Que se elimine esa palabra segunda etapa de esta gestión, para que sea una sola obra. Doña Yamileth Astorga en Liberia me dijo "así lo vamos a hacer", pero una cosa es que me diga así lo vamos a hacer, lo cual le creo muchísimo, porque es una grandísima señora, a la cual admiro mucho y el pueblo de Bagaces le agradece la gestión que ha hecho; pero también necesitamos que quede un acuerdo firme en este Concejo solicitando puntualmente eso, *"qué es elimine la palabra segunda etapa y que las obras que antes se contemplaban como segunda etapa sean incluidas de una vez en el programa de trabajo en la construcción actual"*

En la reunión con doña Yamileth de la otra semana, podemos tomar este acuerdo, pero por ahora sólo quería hacer este comentario.

Desde la administración anterior hemos venido dando seguimiento a un tema que tiene 10 años de estar en la lucha pero sabemos el grandísimo sentido de compromiso que tiene Doña Yamileth con este proyecto hagan este favor, que sea una obra continua.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31

**b) Gestión Municipal ante COVID-19.**

**Regidor José Alfredo Jiménez:** Nosotros como Gobierno Local como Municipalidad siempre vamos a luchar para que no bajemos la guardia con el tema COVID, es un llamado permanente, hoy lo volvemos a hacer como Gobierno Local, la municipalidad en su plan cantonal de atención al COVID ejecutar las labores que tenga que ejecutar, que los patentados sepan que la municipalidades va hacer fiscalizador y vigilante el cumplimiento de los protocolos porque como población no podemos caer en un proceso de confort y relajamiento con este tema. Tenemos señal es muy cercanas aquí de personas que se están muriendo conocidos de nosotros, familiares de nosotros ya están pasando momentos realmente difíciles.

Y yo creo que es el momento para que todos nos acordemos de que esto no ha terminado, ni cerca de terminar, más bien es cuando más tenemos que incrementar las medidas y el acatamiento de las disposiciones sanitarias.

Esto es un llamado cómo Gobierno Local a la población en general, de que el asunto no ha terminado y que debemos de ser muy muy responsables en el acatamiento de las disposiciones sanitarias establecidas por la ley.

**Síndico Bernal Maroto:** ¿Hicieron la consulta sobre San Jorge?

**Regidor José Alfredo Jiménez:** Está para verse en audiencia con ella de la próxima semana.

**INCISO 2. Temas Regidora Heidy Ordoñez.**

**a) Información sobre estudio hídrico en Río Naranjo.**

**Regidora Heidy Ordoñez:** Más que todo es para hacer una consulta a Junta Vial, que en reunión con el Ing. Javier Villafuerte se había presupuestado un estudio hídrico para Río Naranjo por la afectación que está teniendo con las aguas, según entiendo este estudio no quedó, entonces me gustaría saber qué es lo que se presupuestó para Río Naranjo, porque se había dicho que eso era como prioridad.

Me gustaría saber esto ya que ahora con la afectación que he tenido Río Naranjo por este huracán y por el que pasó siempre tiene esta afectación. Entonces era para ver si me da una respuesta.

1

2 **Señora Presidente:** No sé si este punto lo dejamos para verlo en la mesa de trabajo  
3 también y tal vez ahora escogemos la fecha para la realización de la mesa de trabajo, en  
4 la que íbamos a llamar a Miembros del Comité Municipal de Emergencias y a Junta  
5 Vial, para ver todas las fotos de los caminos, sería muy importante evacuar todas estas  
6 dudas de nosotros.

7 **INCISO 3. Temas Regidor Maikel Vargas.**

8 **Reg. Maikel Vargas:** En realidad traía para hoy una moción dirigida hacia el tema de  
9 Tránsito el cual hemos estado conversando acá, y qué hace 8 días hicimos un acuerdo.  
10 Marianela me facilitó la respuesta del Subdirector Regional de Tránsito, el señor Lic.  
11 Carlos Marín Di leoni, en donde él básicamente manifiesta:

12 *Lunes 16 de Noviembre del 2020*

13 *Señora Marianela Arias León*

14 *Secretaria del Concejo Municipal*

15 *Municipalidad de Bagaces*

16 *Estimada señora*

17 *En respuesta a su nota de fecha 11/11/20 MB-SM447-2020, le manifiesto que existe*  
18 *una línea de trabajo a la solicita por su representada en estos momentos y que tenemos*  
19 *un cronograma operativo de acompañamiento con la Fuerza Pública del lugar para*  
20 *cumplir con las metas, de control y regulación del tránsito en dicho lugar y lugares*  
21 *circunvecinos. Así mismo el Destacado de tránsito Álvaro Zamora se le a cambiado los*  
22 *roles de trabajo para poder cumplir con los cometidos.*

23 *Cordialmente, Lic. Carlos Marín Di Leoni, Subdirector Regional Tránsito Chorotega.*

24 El Regidor Maikel Vargas después de leer la respuesta indica, en esta respuesta nos  
25 damos por enterados o por lo menos ratificamos que tenemos un destacado acá en  
26 Bagaces de Tránsito, y que en este caso es el señor Álvaro Zamora, yo como no conocía  
27 la respuesta el día de hoy, parte de la moción que traía yo iba en esa línea, en donde ya  
28 nos contestan parte de esta, la moción dice así:

29 **Considerando:**

30 *1) Que en ocasiones anteriores ha quedado demostrado que la presencia de Oficial*  
31 *de Tránsito en los distritos del cantón, ha generado orden y seguridad vial.*

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31

2) *Que los pobladores del cantón de Bagaces, especialmente los distritos de la altura, han notado una disminución en la presencia de Oficiales de Tránsito.*

3) *Que este Concejo Municipal si cuentan con un destacado o varios en el cantón de Bagaces.*

**Por tanto:**

1) *Solicito se solicite un informe al señor Carlos Marín Di Leoni o a quien corresponda sobre la presencia de oficiales de tránsito en Bagaces y en particular los distritos de Guayabo, Fortuna y Río Naranjo.*

2) *Que dicho informe sea detallado e indique las fechas de los últimos meses en que han estado presentes, los oficiales que estuvieron a cargo, la cantidad de infracciones realizadas y lo demás que crean convenientes realizar.*

**Luego de leer la anterior moción, el Regidor Maikel Vargas agrega:**

Y esto lo digo, porque sí hemos sentido una disminución importante en la presencia de oficiales de tránsito en la zona especialmente en la altura, y digo esto porque para ellos es muy sencillo decir qué tienen en bitácora y un cronograma de que han estado en Bagaces, pero lo hacen, porque se paran en la carretera Interamericana y entonces dicen que están en Bagaces, entonces con esto nos pueden resolver y generar un informe, en donde dicen que tales días y tales horas estuvieron allí.

Por eso es que también quiero pedir un informe de lo que han estado haciendo la altura del cantón.

Entonces me gustaría, aprovechando que nos respondieron y que tenemos un destacado el señor Álvaro Zamora, que por lo menos si pedimos este informe nos puedan aclarar, ¿cómo está y cómo ha estado en los últimos meses?, porque también la respuesta dicen que tiene un cronograma operativo de acompañamiento, entonces esperando que hagan efectivo este cronograma, nos cuenten que han hecho en estos últimos meses.

**Señora Presidente:** Somete a votación la moción presentada por el Regidor Maikel Vargas anteriormente. Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos a favor de los regidores, Hannia Molina, Juan José Núñez, Mikel Vargas Ulate, José Alfredo Jiménez, Austin Sibaja Perez.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31

Quedando la aprobación 5 votos a favor, de los regidores, Hannia Molina, Juan José Núñez, Mikel Vargas Ulate, José Alfredo Jiménez, Austin Sibaja Perez. (**Acuerdo N°8-61-2020**). **ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**INCISO 4. Temas Austin Sibaja y Juan José Núñez.**

**a) Moción de Austin Sibaja y Juan José Núñez, sector arrocero.**

**Reg. Austin Sibaja:** El asunto de él es una moción que le presento a Juan José, la cual han estado trabajando juntos. Se va a hacer una consulta de dicha moción antes de que la sometan a votación.

**Reg. Juan José Núñez:** Desea leer la moción para que la conozcan, y la voten luego.

**Lee moción:**

**CONSIDERANDO:**

- 1.** Siendo Bagaces uno de los cantones de mayor producción de arroz de la provincia de Guanacaste.
- 2.** Al ser el arroz el principal producto dentro de la canasta básica costarricense y de alto sustento nutricional para los ciudadanos consumidores.
- 3.** En su entorno social, esta actividad productiva (producción de arroz) es uno de los pilares económicos de muchos hogares del distrito 01- Bagaces y a su vez fuente generadora de múltiples encadenamientos productivos, empleos directos e indirectos, crecimiento urbano rural, comercio interno-nacional y externo- internacional y de orgullo cantonal.
- 4.** Desde este Gobierno Local, se suma al apoyo de la buena y sana regulación del precio de este producto, con el fin de mantener un precio accesible y estable en el tiempo y a su vez proyectando seguridad y respaldo a los productores del cantón en seguir cultivando y mejorando sus prácticas agrícolas dentro del cantón de Bagaces.
- 5.** Promover a las diversas Instituciones Gubernamentales a buscar los mecanismos de capacitación, apoyo y mejora hacia los productores del cantón y priorizar la inducción de nuevas variedades de arroz que se acoplen a las situaciones climáticas del cantón de Bagaces.

**POR TANTO SOLICITO:**

1

- 2 1) Manifestar y declarar de *interés público, todo lo relacionado a la actividad arrocera que*  
3 *se genera en el cantón de Bagaces*, cuyo fin promueve riqueza social, económica y  
4 crecimiento urbano en las comunidades aledañas a esta actividad agrícola, priorizando la  
5 seguridad y soberanía en la producción de este producto de orgullo cantonal y nacional.
- 6 2) Manifestar nuestro apoyo en defensa de la producción nacional y se frene la eliminación  
7 de la regulación del precio del arroz sugerida por la Organización para la Cooperación y  
8 el Desarrollo Económico (OCDE) hacia al Gobierno de la República.
- 9 3) Comunicar a CONARROZ, MAG, INDER, SENARA, MEIC, ASAMBLEA  
10 LEGISLATIVA, MUNICIPALIDADES, UNGL de esta moción.

11 **Regidor Austin Sibaja:** La idea de esta moción que se trabajó en conjunto con Juan José  
12 y su persona, es mostrar ese apoyo a la parte arrocera, así como se ha mostrado también  
13 ese apoyo acá para la parte de reactivación económica, siendo Bagatzí, Falconiana,  
14 Montenegro productores importantes de arroz y es un sector al cual hay que mostrarles  
15 este apoyo, porque estos productores les dan trabajo a estas localidades, en donde en  
16 estas fechas hay arroz de corta, generando con ello trabajo y esto es reactivación  
17 económica, otras mociones sean presentado en esta línea; pero básicamente es mostrar el  
18 apoyo a los arroceros del cantón, ya que ahorita lo que se quiere es eliminar la regulación  
19 del precio y pagarles cualquier monto por su producción, entonces si lo hacen así, los que  
20 producen arroz, ya no lo harán, y muchas personas del cantón se van a quedar  
21 desempleadas, porque no hay producción.

22 En Abangares y Parrita ya se ha dado el mismo apoyo por parte del Concejo a los que  
23 son productores, entonces ¿por qué no hacerlo en el cantón de Bagaces?

24 **Regidor Juan José Núñez:** Esta iniciativa nació de Austin y mi persona, con el fin de  
25 dar apoyo a todas las personas que están generando empleo, el agricultor es el más  
26 olvidado y es el que más genera riqueza, el arroz es uno de los principales productos que  
27 genera Bagaces como cantón, el cual es comercializado a nivel nacional o internacional.  
28 Entonces esta iniciativa es para que el Gobierno Local dé ese voto de apoyo y a no hacer  
29 caso a lo que nos dictan entes externos como la OCDE, que recomendó al Gobierno de la  
30 Republico eliminar la regulación del precio del arroz.

31

1

2 **Señora Presidente:** Somete a votación la anterior moción presentada por los regidores  
3 Austin Sibaja y Juan José Núñez. Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos a  
4 favor de los regidores, Hannia Molina, Juan José Núñez, Mikel Vargas Ulate, José  
5 Alfredo Jiménez, Austin Sibaja Perez. Quedando la aprobación 5 votos a favor, de los  
6 regidores, Hannia Molina, Juan José Núñez, Mikel Vargas Ulate, José Alfredo Jiménez,  
7 Austin Sibaja Perez. **(Acuerdo N°9-61-2020). ACUERDO UNANIME**  
8 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

9 **INCISO 5. Temas Regidora María Ester Carranza.**

10 a) **Ayuda para el Centro Diurno de Fortuna.**

11 **Regidora María Ester Carranza:** Regidora María Ester Carranza: Es un tema aparte de  
12 todo lo que ya se ha visto, le mandé una nota a doña Eva y se la estuve comentando ahora  
13 en la oficina de ella, Es en el siguiente sentido, el Centro Diurno, la Asociación del  
14 Adulto Mayor de Fortuna de Bagaces qué es para todo el cantón de Bagaces, tiene un  
15 gran proyecto y es un megaproyecto, el cual consta de dos etapas, una primer etapa es  
16 construir toda la primera parte del Centro de Diurno, pero que va ser el entronque de lo  
17 que quede solamente construir las 25 habitaciones individuales que son estilo europeo, la  
18 primera cuenta con ¢540 millones aprobados por el INEDER y es un proyecto articulado  
19 con la Junta de Protección Social.

20 La Junta de Protección Social va a donar, ¢80 millones, para la compra de terreno, el  
21 INDER va a dar 540 para la construcción, el IMAS está articulando la donación de ¢35  
22 millones para la compra de una buseta.

23 Falta una articulación con la municipalidad, la cual le proponía a doña Eva, qué  
24 SETENA nos ha pedido dentro de todo lo que se han dignado a meter y exigir más,  
25 porque cada vez son más las exigencias, de pedir un Regente Ambiental para que esté  
26 llevando la regencia de este proyecto, un arqueólogo un hidrólogo y un geólogo, y están  
27 pidiendo un montón de cosas, hasta un trabajador social, para que haga el estudio social  
28 de la comunidad en dónde va a estar inserto el proyecto.

29 Entonces yo le mandé una carta a doña Eva, para que nos apoyara con el Gestor  
30 Ambiental y lo consultaron con el Gestor Jurídico de la Municipalidad y él dice que  
31 puede a ver ahí algún contratiempo.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31

Pero el mismo Vernon decía hoy a la tarde que con un convenio que el Concejo tome la municipalidad, puede articular el proyecto brindando el regente ambiental para que en este caso esté viajando Fortuna, una vez al mes que realiza el informe que tiene que estar enviando a SETENTA.

Por lo cual pedimos que la municipalidad nos apoye con el Regente Ambiental, que en este caso sería Vernon, por lo cual les dejo esta propuesta para que ahora o en la próxima sesión, se tome un acuerdo para que la municipalidad a través de un convenio nos pueda apoyar con esta figura que necesitamos y que para nosotros es muy importante.

El ICE nos va a hacer la D1, ellos nos van a poner el arqueólogo, el geólogo, el hidrólogo y la trabajadora social para que nos haga el estudio social.

Por lo cual solicitamos que la municipalidad nos ayude con el Gestor Ambiental para que sea el regente.

La segunda parte de este proyecto va a costar ₡1200, construir las 25 habitaciones, pero la Junta de Protección Social nos los daría hasta que esté la primera parte este construida. Este será un proyecto cantonal y una buseta recogerá a los señores de Bagaces en Bagaces y los llevará al Centro Diurno.

**Señora Alcaldesa Eva Vázquez:** Hablando de este tema con doña María Ester, claro que la municipalidad apoya estos proyectos; sin embargo tenemos que cumplir con la parte jurídica y hacer todas las consultas necesarias y también Vernon debe de estar inscrito en SATENA, por lo cual hay que hacer ese trámite.

También se tiene que ver si la figura de convenio nos puede ayudar a ayudarles a ellos en sacar adelante el proyecto. Vamos a hacer todas las consultas necesarias y en la medida que Vernon no tenga inconveniente en ser el Regente Ambiental, creo que es para bien.

**Señora Presidente:** Somete a votación ampliar la sesión 15 minutos. Quedando la aprobación Quedando la aprobación 5 votos a favor, de los regidores, Hannia Molina, Juan José Núñez, Mikel Vargas Ulate, José Alfredo Jiménez, Austin Sibaja Perez. **(Acuerdo N°10-61-2020). ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

1

2 **ARTICULO IX, ASUNTOS VARIOS SINDICOS.**

3 **INCISO 1. Temas Síndico Javier Chaverri (Distrito de Bagaces.).**

4 a) **Caminos Bagaces.**

5 **Síndico Javier Chaverri:** Qué se ingrese también en la nota que se envió la semana  
6 pasada al Concejo Municipal, de parte del Consejo de Distrito (nota sobre afectación de  
7 los caminos), el camino que va del Arbolito a salir a la francesa, en las intervenciones  
8 que se puedan dar.

9 b) **Estado de reglamentos.**

10 **Síndico Javier Chaverri:** En la comisión de jurídicos que igualmente íntegro, ustedes  
11 saben algo sobre ¿en qué estado está el reglamento de los Consejos de Distrito de  
12 Bagaces?, ya para eso se había presentado una moción de parte del Concejal Jean Carlos  
13 Lamas, pero no hemos visto el reglamento de los Consejos de Distrito, o sea seguimos en  
14 el aire al igual que el reglamento de elección del Comité de Deportes, el cual tampoco  
15 sea enviado a publicar la Gaceta.

16 En lo personal me interesa que se vea el del Consejo de distrito, ya que en Bagaces no  
17 hay.

18 **Regidor Agustín Sibaja:** Es cómo lo del CCPJ, está la Ley 8261, qué es la que regula a  
19 los Consejos de la Persona Joven, pero el comité como tal no tiene la mente se regula con  
20 la ley general, documento de respaldo, cuento para la elección, porque aún no se ha  
21 publicado en la Gaceta, para qué ya sea vigente, al extraer la propuesta interna del CCPJ  
22 y del CCDR, para que luego se haga la publicación de aquí hay recursos que van de por  
23 medio para que se haga esa publicación, entonces eso es lo que ha faltado, aparte que  
24 también se tiene que hacer una modificación en el reglamento general del CCDR el cual  
25 no se ha hecho desde el Concejo anterior.

26 c) **Rótulos en los distritos parte de la reactivación económica.**

27 **Síndico Javier Chaverri:** Con respecto a los rótulos que se están creando con el  
28 proyecto de la reactivación turística, por ejemplo en Bagaces queremos que haya un  
29 jabirú, lo cual es algo simbólico de la zona de Bagaces, en Río Naranjo va una danta la  
30 cual es muy característica de la zona.

31

1

2 Pero también queríamos ver, para detallar y que conste en actas, qué Juan José presentó  
3 el proyecto el 4 de noviembre, entonces faltaría Fortuna y no sé si Guayabo tenga algún  
4 detalle. Esto para que quieren actas que los cuatro distritos pusimos algo simbólico de  
5 cada lugar.

6 **Síndica Marjorie Rodríguez:** Hemos hablado con respecto a eso cuando estábamos  
7 soñando ese rótulo, pensamos en un volcán o fuente de agua, pero no un animal.

8 **Regidora Heidi Ordóñez:** Indica que en fortuna utilizar El maní Gordo ya que se ve  
9 mucho en esta zona.

10 **Síndica Marjorie Rodríguez:** Podrían utilizar el manigordo.

11 Síndico Javier Chaverri: eso lo haces en proveeduría nosotros sólo tenemos que dar los  
12 detalles.

13 **Señora Presidente:** La indica Marianela que en las faldas del volcán Miravalles también  
14 se ve la mariposa morfo blanca que sería interesante tomarlo en cuenta. Sería importante  
15 que fueran cosas diferentes.

16 **INCISO 2. Temas Síndica Marjorie Rodríguez (Distrito de Fortuna.)**

17 a) **Comité Distrital de Emergencia Fortuna.**

18 **Síndica Marjorie Rodríguez:** Para dar a conocer las personas que integran el Comité  
19 Distrital de Emergencias de Fortuna, y que la población conozca quiénes son los  
20 integrantes de éste comité. Voy a dar los nombres, esos están juramentados no así  
21 nombrados en puestos todavía, pero sí tenemos los puestos, coordinadora Jazmín Chávez  
22 Mora, subcoordinador Ronald Monje Gamboa, secretario Josué Jiménez Gutiérrez, estos  
23 son los que ya tiene un puesto, un orden en adjudicación de puestos.

24 También está, Isaías Murillo Guzmán, doña María Ester Carranza, Rodolfo Álvarez  
25 Morera, Rosemary Siles Solano, Geovanni Rojas Castillo y mi persona. Estamos para  
26 servir a toda la población y también para que sepan con quién puedo encontrar en caso de  
27 una emergencia.

28 Ya estamos organizados, contamos con un croquis muy formal de toda la organización,  
29 el albergue sería en CTP de Fortuna, el cual ya está distribuido.

30 b) **Camino Cuipilapa.**

31

1

2 **Síndica Marjorie Rodríguez:** Por otra parte en la Junta Vial estuvimos comentando de  
3 una situación que está cargando muchísimo y es este tránsito pesadísimo que está de  
4 camino de Fortuna al tajo de Cuipilapa, hablamos con el ingeniero acerca de cómo  
5 podríamos encauzar esta situación, porque en realidad estás vagonetas están dañando  
6 grandemente la carretera, entonces le decíamos el ingeniero acerca de esto y él nos dijo  
7 qué, efectivamente esto hay que hablarlo pero hay que tratarlo directamente con ellos,  
8 entonces yo quisiera que este caso se ponga en esta mesa de trabajo, con el fin de ver por  
9 dónde entramos, porque la carretera fue hecha otro tipo de tránsito y no se preveía que  
10 iba a pasar tanto vehículo pesado por este sector, entonces en vista esto tenían que  
11 haberle puesto una norma. Dice el ingeniero que esta carretera, va a quedar destruida con  
12 poco tiempo, porque el grosor de la capa asfáltica no es no es el indicado.

13 Hay que ver cómo se negocia con estas personas.

14 **Señora Alcaldesa Eva Vázquez:** Tal vez hacer la solicitud a ellos del material.

15 **Síndica Marjorie Rodríguez:** Si hay que entrar en una negociación con ellos qué ver en  
16 que están dispuestos a colaborar.

17 **Señora Presidente:** Es sumamente importante que los consejos de distrito estén  
18 trabajando con el Comité Municipal de Emergencias, no sé si los demás ya lo tienen Pero  
19 sería importante que lo tengan para hoy.

20 *Propone hacer la mesa de trabajo el 24 de noviembre a las 4:00 pm, para quedarse de*  
21 *una vez en sesión.*

22 **Señora Alcaldesa Eva Vázquez:** Informa este martes tienen reunión de Junta Vial

23 *Los miembros del Concejo debaten sobre qué día realizar la mesa de trabajo.*

24 **Señora Presidente:** Fija fecha el 01 de diciembre para realizar la reunión a las 2:00pm,  
25 ya que de 4:00 a 5:30 pm tienen la reunión con el Presidente Ejecutivo de la CCSS, Dr.  
26 Macaya. Solicita a la Secretaria del Concejo convocar a Unidad Técnica y Comité  
27 Municipal de Emergencia, dos representantes para que asista a esta sesión de trabajo.

28 **Regidor José Alfredo Jiménez:** Sería muy importante conocer la agenda de trabajo que se  
29 tratará en esta sesión.

30

31

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31

**Señora Presidente:** Por supuesto nos podemos reunir los 5 regidores propietarios y ver la agenda, pero ya hay varios temas, por ejemplo el que trato Doña Marjorie la semana pasada de personas en vulnerabilidad en Fortuna.

**Regidor José Alfredo Jiménez:** si vamos a tener un espacio que sea como Concejo.

**Señora Presidente:** Somete a votación ampliar la sesión 5 minutos. Quedando la aprobación 5 votos a favor, de los regidores, Hannia Molina, Juan José Núñez, Mikel Vargas Ulate, José Alfredo Jiménez, Austin Sibaja Perez. **(Acuerdo N°11-61-2020).**

**ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**INCISO 3. Temas Síndico Bernal Maroto, (Distrito de Guayabo)**

**a) Calle de Guayabo.**

**Síndico Bernal Maroto:** Hay un tema ahí, a la par del cementerio de Guayabo hay una calle que la Municipalidad reparo, pero al otro costado hay una servidumbre, que ya en su momento tendrá que ser una calle acogida por la Municipalidad, debido a que existen unas casitas al fondo con adultos mayores, con enfermedades y la ambulancia tiene que estar entrando constantemente, la maquinaria al reparar una, en la noche se guardaba la otra en la calle de la servidumbre, dañando el peso de esta maquinaria la servidumbre y ahora no puede entrar la ambulancia.

Por lo cual yo quería solicitar que se repare esta pequeña servidumbre, la cual si cuenta con los metros para ser calle, pero no está dentro de los programas acogidos por la Junta Vial, pero sí la a niveladora y todo el equipo ingreso ahí dañando esta calle por su peso.

Es la calle a donde viven los adultos mayores.

**Reg. José Alfredo Jiménez:** El problema es que don Victor dice que no está inventariada, pero el problema no es que no estén inventariadas, porque yo le aseguro que cada tramo de las calles de Guayabo no lo están, porque dentro del inventario hay un concepto que se llama Calles Urbanas y estas calles están dentro de las urbanas de Guayabo.

Si él va a buscar un tramo que diga 30 metros de la esquina del cementerio a la otra esquina no lo va a encontrar, pero se puede presentar como calles urbanas.

Este es un tema de interpretación.

1

2 Pero para meter maquinaria y para desbaratarla por meter la maquinaria ahí, sí existía la  
3 calle y ahora para repararla si se quitan la responsabilidad. Un día de estos entro la  
4 ambulancia a sacar un adulto mayor de 86 años y no lo pudo sacar, ahí es donde como  
5 Municipalidad tenemos que tener cuidado con las cosas que hacemos. Yo no me trago  
6 este cuento de que por no estar inventariado no se puede intervenir, siendo esta calle  
7 urbana.

8 **Señora Presidente:** Le parece importante tomar en cuenta este tipo de cosas en esta  
9 mesa de trabajo.

10 **Síndico Bernal Maroto:** Para recalcar, esta calle si sirvió para meter la maquinaria,  
11 entonces si para la Municipalidad servía como vía pública, entonces también debe de  
12 servir para repararla, para que se vea bien este tema.

13 **FINALIZA LA SESION AL SER LA 20:50 HORAS.**

14

15

16

17 \_\_\_\_\_  
**Marianela Arias León.**

18 Secretaría del Concejo Municipal

19

\_\_\_\_\_

**Hannia Molina Chevez.**

Presidente Municipal.